

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIAUTO
ACCESORIOS S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del dos diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. La Garzota Mz. 33 Sl. 18 junto a Muebles Cuenca, se celebró la junta General extraordinaria de accionistas de la compañía POLIAUTO ACCESORIOS SA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son 1) **ANGEL ALEXANDER GOMEZ VALENCIA** por sus propios derechos que es propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas; y 2) **ANGEL ALEXANDER GOMEZ VASQUEZ**, por sus propios derechos propietarios de doscientas acciones ordinarias y nominativas, todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De América (\$1.00) cada una de ellas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión la señor **ANGEL ALEXANDER GOMEZ VASQUEZ**, y como secretaria el señor **CLARA SONIA LINDAO SEVERINO**

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas se encuentran presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos De América (\$800.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- **Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016 con su respectivo resultado de la compañía.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos social para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley De Compañías vigente, suscribirán la presente acta, la presidenta de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del día, que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de accionistas después de escuchar las palabras del Presidente por unanimidad de votos resolvió aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la celebración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes los cuales aprobaron firmando en señal de su conformidad el presidente y secretaria que certifica terminando la reunión a las diez horas.



ANGEL ALEXANDER GOMEZ VASQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



CLARA SONIA LINDAO SEVERINO
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS